
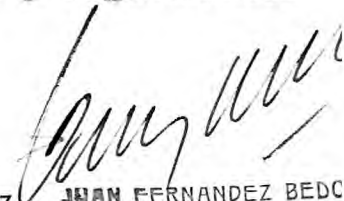


ACTA N° 941

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día ocho de febrero de mil novecientos se-  
tenta y cuatro, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sa-  
la de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal /  
de Justicia, bajo la Presidencia de su titular, Dr. Ramón U-  
lises Córdova, los señores Ministros doctores Sergio Alfredo  
Martínez y Juan Fernández Bedoya, para considerar: NUEVA IN-  
TEGRACION DEL TRIBUNAL. VISTO: La necesidad de hacer saber a  
los litigantes la nueva integración del Tribunal, con motivo  
del fallecimiento del Ministro Dr. Carlos Alberto Polo y su/  
reemplazo por el actual titular Dr. Juan Ramón Cáceres y Con-  
siderando: Que razones de economía procesal aconsejan abre-/  
viar los trámites usuales de integración en las causas, don-  
de deben producirse excusaciones de los actuales componentes  
en los casos previstos en los arts. 75 inc. 4° del C.P.P. y/  
17 inc. 7° del C.P.C.C., que surjan de las propias constan-/  
cias de autos y habida cuenta de estar dos de los mismos, //  
los Dres. Jorge Demetrio Vázquez Rey y Juan Ramón Cáceres en  
uso de la feria compensatoria; Que dicha circunstancia hace/  
necesario, en el transcurso del corriente mes, autorizar al/  
Señor Presidente del Tribunal -y en su caso, a su sustituto-  
a emitir las providencias necesarias para obtener la integra-  
ción definitiva del Tribunal en dicho lapso y en beneficio /  
de la celeridad tan cara a los litigantes. Por ello y lo pre-  
ceptuado por los arts. 34 inc. 5° aps. "b" y "e" de la ley /  
424 y 28 inc. 2° de la Ley n° 16; ACORDARON: Autorizar al Se-  
ñor Presidente del Cuerpo o a su sustituto legal a emitir //  
las providencias necesarias en las causas a estudio, para ob-  
tener la integración definitiva del Tribunal que habrá de re-  
solver las mismas, en el más breve término. Todo lo cual dis-  
pusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
RAMÓN ULISES CORDOVA  
PRESIDENTE

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA